

POLÍTICA DE PRIVACIDAD – CONFIDENCIALIDAD / TRABAJADORES

A. AVISO DE PRIVACIDAD:

1. Identidad y domicilio del titular del banco de datos personales

- **TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A.** (en adelante, **PDP**) con R.U.C. N° 20562916360, domiciliado en Av. Primavera 517, Ofic. 501 - Urb. Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, Perú; es el titular del banco de datos denominado "Trabajadores", con Código de Registro RNPDP N.º 07019. Asimismo, **PDP** es responsable de la protección de los datos personales que ha proporcionado el trabajador y que serán materia de tratamiento para las finalidades y actividades descritas más adelante, durante el tiempo que dure su relación laboral, más aquél que resulte necesario para el cumplimiento de obligaciones legales en el margen del desarrollo de la prestación de servicios portuarios.

2. ¿Qué información recopilamos?

Los datos personales materia de tratamiento son todos los que ha suministrado y están contenidos en los documentos que fueron requeridos al inicio de la relación laboral y cualquier otra información que pudiera ser considerada dato personal que se hayan puesto y/o pongan en conocimiento de **PDP**, así como datos que se recaben de fuentes de acceso público.

Dichos datos personales serán almacenados en el banco de datos "Trabajadores" con Código de Registro N.º 07019, que se encuentran debidamente inscrito ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, según lo exige la normativa vigente. La información será conservada durante la vigencia de la relación laboral y mientras resulte necesaria para el cumplimiento de las finalidades detalladas en la presente política.

3. ¿Con qué finalidad se utiliza la información de los trabajadores?

Las finalidades del tratamiento son:

1. Gestión y ejecución de la relación laboral.
2. Gestión y registro de la información del personal para la gestión de recursos humanos.
3. Cumplimiento de obligaciones legales.
4. Otorgar beneficios laborales y sociales.
5. Atender estándares de seguridad y prevención de riesgos laborales.
6. Evaluaciones de desempeño y disciplina.
7. Controlar el ingreso y salida mediante el uso de datos biométricos.
8. Verificación de antecedentes policiales, judiciales y penales, crediticio y financieros.
9. Cumplimiento de obligaciones dinerarias.

4. ¿Es indispensable la entrega de los datos solicitados?

Es el derecho del trabajador decidir si entrega o no la información solicitada. No obstante, debe tener en cuenta que dicha información es indispensable para el cumplimiento de las finalidades antes aludidas. Por lo tanto, sin la entrega de dicha información, no será posible cumplir con tales finalidades.

5. ¿Quién tiene acceso a la información de los trabajadores?

PDP podrá encargar el tratamiento de sus datos a empresas proveedoras de servicios necesarios para el cumplimiento de las finalidades de tratamiento informadas al titular de los datos personales o autorizadas por este, a sus empresas vinculadas y a aquellas entidades públicas o privadas con las cuales, por mandato legal, deba compartir dicha información. En estos casos, **PDP** garantizará que el tratamiento de sus datos se limite a las finalidades antes señaladas, que se mantenga confidencial y se implementen las medidas de seguridad adecuadas.

La lista de terceros encargados del tratamiento de sus datos personales se encuentra disponible en el **ANEXO I** de la presente autorización. Dicha lista será actualizada, en caso de que existan nuevos encargados que pudieran tener acceso y tratar los datos personales de los trabajadores.

6. ¿Cómo protegemos la información de los trabajadores?

PDP cuenta con todas las medidas técnicas, legales y organizacionales necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de sus datos personales; así como para evitar cualquier manipulación indebida, pérdida accidental, destrucción o acceso no autorizado de terceros. Su información no será vendida, transferida ni compartida sin su autorización y para fines ajenos a los que se describen en el presente documento.

7. Ejercicio de los Derechos de los trabajadores:

El trabajador podrá revocar su consentimiento o ejercer sus derechos como titular de datos personales (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad, Información y Revocación), de manera gratuita. Para tal efecto, usted podrá enviar su solicitud al domicilio ubicado en al inicio del presente; o al correo electrónico, oficialdedatospersonales@pdparacas.com.pe con la referencia: "Derechos Datos Personales". En caso considere que sus derechos no han sido atendidos adecuadamente, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional

de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Calle Scipión Llona 350, Miraflores, Lima).

B. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

1. Confidencialidad:

En su calidad de trabajador, se compromete y obliga, durante la relación laboral y al cese de la relación laboral a no usar en su propio provecho, ceder, ni divulgar directa o indirectamente a ninguna persona, empresa o entidad de cualquier índole, la información que obtenga debido a su calidad de tal, vinculada tanto a las actividades industriales y negocios de **PDP** como de sus clientes, productos y servicios. La obligación se extiende a no usar en su propio beneficio, ceder, ni divulgar a terceros, fórmulas, sistemas, planes de negocios o métodos de mercado y estrategias, ventas por línea, balances, costos, y en general cualquier información sobre el negocio de **PDP**, incluyendo, sin limitación alguna, listas de clientes, *new business*, *know-how* y estrategias, etc.

Asimismo, la obligación comprende a no usar en su propio beneficio, ceder, ni divulgar a terceros, información contenida en las centrales de riesgo sobre los clientes, información acerca la morosidad en sus créditos, monto de los mismos, número de cuotas, vencimientos, condiciones crediticias, y en general cualquier información respecto a los créditos de los clientes de **PDP** u otra información confidencial, secreta o privada de éstos, **PDP** o empresas vendedoras y contratistas, ya sea escrita o en forma digital (información generada desde una computadora), sin limitación alguna, así como de cualquier otra información no conocida generalmente en el medio respecto de las actividades, negocios o políticas de **PDP**, igualmente sin limitación. Asimismo, la confidencialidad resultará igualmente de aplicación en lo que se refiere a cualquier iniciativa o proyecto dirigido a la captación de nuevos clientes.

Del mismo se compromete y obliga a no reproducir, entregar o permitir que se entregue o que se acceda y/o use información bajo su responsabilidad a que se refiere los párrafos anteriores, sin el consentimiento previo y por escrito del representante autorizado de **PDP**. Este compromiso se extiende a no usar la información confidencial que disponga en su propio provecho o de terceros, obligándose además a devolver a **PDP** tan pronto ocurra su cese, todos los documentos, información o bienes en general de propiedad de **PDP** que le hayan sido entregados para el desempeño de sus labores, o que haya producido **PDP**, sin limitación alguna.

2. Cesión de Derechos de Propiedad Intelectual:

Asimismo, se compromete y obliga a que toda la información, trabajo, o investigación obtenida, incluyendo invenciones, signos distintivos, softwares, diagramas y otros elementos protegidos por normas de propiedad industrial y derechos de autor, originados y/o generados por su trabajo durante la vigencia de su relación laboral, serán de propiedad exclusiva de **PDP**; inclusive las investigaciones, borradores y trabajos preliminares de éstos y que, en consecuencia reconoce y acepta que se trata de información auditable por **PDP**, quedando ésta facultada para publicar o reproducir en forma íntegra o parcial dicha información.

Por lo tanto, mediante el presente documento cede a **PDP** en forma exclusiva y a título gratuito todos los derechos alienables sobre las creaciones de Propiedad Intelectual que pudiera corresponderle sobre toda la información, trabajo, o investigación mencionada en el presente documento. Del mismo modo, declara conocer que toda información creada u originada en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de sus obligaciones es de propiedad exclusiva de **PDP** quedando prohibido(a) de reproducirla, venderla o suministrarla a cualquier persona natural o jurídica, salvo autorización escrita de **PDP**.

Como consecuencia de esta cesión, ni su persona ni sus causahabientes podrán en modo alguno hacer uso de los derechos alienables que se puedan derivar de dichas obras cedidas en virtud del presente documento. Igualmente, se compromete, una vez concluido su vínculo laboral a proporcionar a **PDP**, toda la información que pudiera requerir respecto de los derechos de propiedad intelectual materia de la cesión, a fin de que pueda hacer frente a cualquier controversia o procedimiento legal referido a dichos derechos, tendientes a su reconocimiento y protección en el país o en el extranjero. Declara, asimismo, que su remuneración pactada al inicio de la relación laboral comprende las contraprestaciones económicas por esta cesión de derechos de Propiedad Intelectual.

3. Protección de Datos Personales:

El correo electrónico, el teléfono, el facsímil y cuantos medios de comunicación ponga **PDP** a su disposición como herramientas o condiciones de trabajo, serán utilizados únicamente con los fines profesionales y propios del trabajo. Autoriza expresamente a **PDP** para que acceda en cualquier momento al contenido de las comunicaciones que se cursen a través de dichos medios. Se le ha informado que podrá hacer el uso de direcciones electrónicas personales en el centro de trabajo y teléfonos personales o los proporcionados como herramientas de trabajo, durante la jornada laboral por un tiempo moderado sin que se afecte su productividad ni se vulneren disposiciones internas. Además, autoriza expresamente a **PDP** para que acceda excepcionalmente a las comunicaciones cursadas a través de dichos medios, siempre que resulte razonable y proporcional.

Finalmente, declara que:

- Es consciente de la importancia de sus responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja **PDP** en sus bases de datos, incluyendo la base de datos personales.
- Ha leído, entiende y se compromete a cumplir con las medidas de seguridad legales, técnicas y organizativas establecidas por **PDP** y aquellas medidas que corresponden a su función, las cuales se encuentran descritas en el Manual de Seguridad.

- Se compromete a dar cumplimiento a lo previsto en el presente compromiso, durante la vigencia de la relación laboral y al cese de ella; a no usar en provecho propio ni de terceros, ceder, ni divulgar directa o indirectamente a ninguna persona, empresa o entidad de cualquier índole, la información que obtenga en razón a su calidad, vinculada tanto a las actividades industriales y negocios de **PDP** como de sus clientes, productos y servicios. Esta obligación comprende, más no se restringe, a mantener en secreto las contraseñas que le sean asignadas; dar tratamiento confidencial a la información a la que tiene acceso (en medios orales, escritos o magnéticos) con ocasión al vínculo laboral con **PDP**, a no compartir, revelar, transferir, filtrar o brindar acceso no autorizado a terceros, respecto de los datos personales, a dar cumplimiento de los protocolos internos de la empresa, así como de las medidas técnicas, legales y organizativas; a generar el reporte de incidentes; a dar cumplimiento a las políticas sobre transferencia, traslado y reproducción de la información; a velar por el correcto manejo de las llaves de acceso a los lugares donde se almacene la información personal; a utilizar la información que le sea otorgada únicamente para los fines previstos; a efectuar la devolución o destrucción oportuna de la información sobre los datos personales que hubiera recibido en atención a sus labores o funciones; al mantenimiento de la confidencialidad de la información accedida una vez culmine; y las demás normas sobre la materia que disponga la Ley.

Reconoce que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que constan en el presente documento, intencionadamente o por negligencia, podrán implicar las sanciones disciplinarias correspondientes por parte de **PDP** y la posible reclamación por parte de esta en caso se le cause daños económicos.

ANEXO I

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	UBICACIÓN	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
MICROSOFT CORPORATION	Estados Unidos	Almacenamiento, procesamiento y respaldo de los datos personales como parte del servicio de hosting.
TIL SWITZERLAND SÀRL	Suiza	Los datos de los trabajadores son compartidos para fines de organización y gestión dentro del grupo empresarial.
TERMINAL INVESTMENT LIMITED HOLDING S.A.	Luxemburgo	Los datos de los trabajadores son compartidos para fines de organización y gestión dentro del grupo empresarial.
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – BCP	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos con fines de canalizar pagos de los haberes de nuestros colaboradores.
BANCO BBVA PERÚ S.A.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos con fines de canalizar pagos de los haberes de nuestros colaboradores.
BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. – INTERBANK	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos con fines de canalizar pagos de los haberes de nuestros colaboradores.
SCOTIABANK PERÚ S.A.A.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos con fines de canalizar pagos de los haberes de nuestros colaboradores.
OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS POR LA SBS (BANCOS Y CAJAS)	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos con otras entidades financieras autorizadas por la SBS, elegidas por los colaboradores, para gestionar el pago de remuneraciones y demás beneficios laborales.
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos durante la materialización de pagos tributarios y alta de trabajadores.
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y SUNAFIL	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos por exigencias normativas laborales y a requerimiento de las instituciones señaladas.
SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos en mérito a los aportes que se realizan por Ley e información de los trabajadores activos.

ADMINISTRADORA PRIVADA DE FONDOS DE PENSIONES INTEGRAL S.A.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos en mérito a las declaraciones de pagos de aportes por ley.
AFP HABITAT S.A.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos en mérito a las declaraciones de pagos de aportes por ley.
PROFUTURO AFP S.A.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos en mérito a las declaraciones de pagos de aportes por ley.
NOURRITERE S.A.C.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos por consumo de alimentación dentro de la empresa
LOCKTON PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos por afiliación de SCTR y seguro Vida Ley
TAWA CONSULTING S.A.C.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos para procesamiento de la planilla de ejecutivos
SOFTLAND PERÚ S.A.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos para procesamiento de la planilla de nuestros colaboradores.
BODY FITNESS PISCO E.I.R.L.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos para uso de gimnasios por convenio corporativo
MULTISERVICIOS FITNESS CLUB E.I.R.L.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos para uso de gimnasios por convenio corporativo
BOADA GARCIA JACK GERMAN (ESTACIÓN FITNESS)	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos para uso de gimnasios por convenio corporativo
OPTICAS UNJHAÑA SAC	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos por compra de lentes por convenio corporativo
AUNA SALUD S.A.C.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos en materia de seguro oncológico
CLINICA DE LOS VASQUEZ S.A.C.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos en materia de atención médica
RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos con fines de afiliación, administración y atención de la cobertura del seguro de salud EPS.
NATCLAR S.A.C.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos con fines de realización de exámenes médicos ocupacionales de conformidad con la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
KUDERT S.A.C.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos con fines de aplicación y evaluación de pruebas psicométricas como parte de los procesos de selección, evaluación o desarrollo del personal.
GB GLOBAL PERÚ S.A.C.	Perú	Los datos de los colaboradores son compartidos con fines de realizar visitas domiciliarias como parte de los procesos de selección, evaluación o verificación de información laboral.